

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 92 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y MUJER LA MALICIOSA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno, celebrada en sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases generales y los anexos específicos y la convocatoria por turno libre, mediante Concurso de Méritos, de siete procesos selectivos de consolidación y estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa, para la cobertura de las siguientes plazas como personal laboral a tiempo completo:

- 1 psicóloga/o especialista en intervención de Violencia de Género
- 1 trabajador/a social del punto municipal de Violencia de Género
- 1 trabajador/a social de Atención Primaria
- 1 agente de empleo y desarrollo local de Servicios Sociales
- 3 auxiliares administrativos/as de Servicios Sociales

Todas ellas, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por decreto de la Presidencia, de 30 de mayo de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de 31 de mayo de 2022. El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (<https://mancomunidad-lamaliciosa.org/>). El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Guadarrama, a 25 de noviembre de 2022.—La presidenta de la Mancomunidad, Ana Paula Espinosa Izquierdo.

(02/23.017/22)

